**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD AL COVID-19**

D/Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF nº. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ empleado/a del Gobierno de Aragón en el GRUPO/CUERPO/ESCALA:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con destino en (señalar Departamento/Organismo público) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en el puesto de trabajo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nº de RPT/Registro de Personal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mediante el presente documento DECLARA, bajo su responsabilidad, su situación de especial vulnerabilidad al COVID-19 por hallarse en una o varias de las siguientes situaciones :

• Tiene más de 60 años

• Es una mujer embarazada

• Padece diabetes

• Tiene una enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión

• Tiene una enfermedad pulmonar crónica

• Tiene inmunodeficiencia

• Padece cáncer en fase de tratamiento activo.

• Tiene insuficiencia renal crónica

• Padece enfermedad hepática crónica severa

• Tiene obesidad mórbida

Asimismo, manifiesta, mediante el presente documento, que, en el caso de ser necesario, por determinar las autoridades sanitarias la adopción de medidas ante la aparición de nuevos brotes epidemiológicos y nuevas cadenas de transmisión no identificadas que comprometieran la garantía de la integridad física y la salud de las personas, autoriza al Servicio Médico del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de Aragón para que acceda a su historial clínico laboral al único efecto de constatar las circunstancias concretas de las situación o situaciones de salud alegadas en la presente solicitud para el reconocimiento de la situación de especial vulnerabilidad al COVID-19.

Que sus datos de salud deberán ser tratados conforme a lo establecido en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales Artículo 22. Vigilancia de la salud.

“2. Las medidas de vigilancia y control de la salud de los trabajadores se llevarán a cabo respetando siempre el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información relacionada con su estado de salud.

3. Los resultados de la vigilancia a que se refiere el apartado anterior serán comunicados a los trabajadores afectados.

4. Los datos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador.

El acceso a la información médica de carácter personal se limitará al personal médico y a las autoridades sanitarias que lleven a cabo la vigilancia de la salud de los trabajadores, sin que pueda facilitarse al empresario o a otras personas sin consentimiento expreso del trabajador.”

De igual forma, dichos datos de salud, que están especialmente protegidos, deben ser recabados y tratados de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El/La empleado/a público/a a quien se le requiera información médica o de su estado de salud, podrá ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas en los términos expresado en la normativa precedente.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.:

CENTRO EDUCATIVO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_